Ciudad de México, a 03 de 2025

ANÁLISIS DE LAS MEDIDAS ARANCELARIAS DE EE. UU. Y EL PLAN MÉXICO

ANTECEDENTES

Primeros anuncios y negociaciones sobre aranceles

En el primer discurso presidencial del 20 de enero de 2025, Donald Trump anunció la creación de una agencia recaudatoria de aranceles y destacó la importancia de la industria automotriz para su país. Adicionalmente, firmó una serie de órdenes ejecutivas en diferentes materias, entre estas, para frenar la migración y combatir el narcotráfico.

Ese mismo día, anunció que impondría aranceles generalizados del 25% a las importaciones mexicanas y canadienses a partir del 1 de febrero argumentando (como lo había hecho en su campaña electoral) que las medidas son una respuesta ante la ola de migrantes y el tráfico de fentanilo que cruzan las fronteras de Estados Unidos. También afirmó que en estos gravámenes podrían incluirse al sector farmacéutico.

El 3 de febrero, la presidenta de México, Claudia Sheinbaum y el presidente Donald Trump, habían acordado la suspensión de la medida arancelaria durante 30 días (hasta el 3 de marzo)[1]. Sin embargo, el plazo venció sin ningún acuerdo y dos días después, los mandatarios sostuvieron una llamada telefónica en la que acordaron nuevamente aplazar las medidas arancelarias hasta el 2 de abril, en esta ocasión para una revisión de **tarifas recíprocas**.

El 10 de febrero, Donald Trump anuncio el decreto de una medida arancelaria del 25% aplicable a todas las importaciones de acero y aluminio con entrada en vigor del 3 de marzo de 2025.

[1] A cambio, México se comprometió a desplegar 10 mil soldados adicionales en la frontera norte para detener el flujo de migrantes y el tráfico de drogas y Estados Unidos el tráfico de armas de alto calibre.

Situación actual

El 2 de abril de 2025, el presidente Donald Trump declaró esa fecha como el "Día de la Liberación" (económica de EE. UU.), imponiendo las siguientes medidas:

a) Tasa arancelaria universal base del 10% a todos los países.
b) Aranceles diferenciados para al menos 25 países: Vietnam 46%, China, 34%, Taiwán 32%, Corea del Sur 25%, Japón 24%, Unión Europea 20%, Israel 17%, Reino Unido 10%, Brasil 10%, Colombia 10%, Chile 10%, entre otros.
c) No habrá aranceles para las empresas que trasladen su producción a EE. UU.
d) Se mantienen los aranceles del 25% a importaciones de acero y aluminio para todos los países.
e) **México y Canadá mantendrán un arancel de 0.0%** para los bienes que cumplan el T-MEC y de 25% para aquellos que no cumplan.

Por otro lado, en conferencia de prensa matutina del 3 de abril, la presidenta Claudia Sheinbaum anunció como aplicarían estas medidas para México, destacando que:

a) México quedó exento de aranceles a los productos previstos en el T-MEC.
b) Los sectores estratégicos exentos de gravámenes son los Agroalimentario, Manufacturas electrónicas, Eléctricos, Químicos, Vestido y calzado, Maquinaria y equipo, Dispositivos Médicos y Farmacéuticos.
c) En caso de tener resultados sobre el combate al tráfico del fentanilo, aquellos productos que no están en el T-MEC tendrán un arancel preferencial del 12% (en lugar del 25%)[2].

[2] Esto podría aplicar para la industria automotriz, además del descuento que ofreció EE. UU. por los componentes de los automóviles que sean fabricados en ese país.

El Plan México

Ese mismo día, la presidenta Claudia Sheinbaum dio una conferencia con motivo de las medidas implementadas por su homólogo estadounidense y presentar las acciones inmediatas para acelerar el Plan México, entre estas destacan las siguientes.

1. Aumentar la producción nacional de la industria farmacéutica y de dispositivos médicos
   - Simplificación administrativa de Cofepris (Decreto 28 de abril): Sustitución de permisos por avisos y autorizaciones de protocolos de investigación en Fase III y Fase IV.
   - Compras públicas con requisito de contar con una planta en territorio nacional para la compra multianual de medicamentos en 2026.
2. Aumentar a 65% el contenido nacional de compras públicas a través de la reforma a la Ley de Adquisiciones.
3. Portafolio de Inversiones y Ventanilla Digital Nacional de Inversiones: 50% menos de tramites requisitos y tiempos por medio de una ventanilla única para inversiones (3 órdenes de gobierno) y la Ley Nacional de Trámites Burocráticos y Corrupción (disponible el 21 de abril).
4. Publicación de 15 Polos de Bienestar con beneficios fiscales (disponible el 19 de mayo).
5. Aumento de las capacidades de soberanía en materia alimenticia (maíz blanco, frijol y leche), energética (reducción de importaciones de gas natural y fortalecimiento de CFE) e infraestructura (social, hidráulica, ferroviaria y carretera).

CONSIDERACIONES

- Las medidas arancelarias impuestas por el presidente Donald Trump tiene fundamento ideológico en el Make America Great Again (MAGA) y el American First, principios de política exterior y económica que buscan promover un modelo de Industrialización por Sustitución de Importaciones.

Isaac Newton #232, PB, Col. Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México
Tel: 7825 1014 / 7825 1015 / 7825 1016 / 7825 1017 www.mafyasociados.com

- Sin embargo, estas posturas son proteccionistas y pueden afectar la competitividad y al mismo tiempo provocar la salida de tratados internacionales, propiciando el aislacionismo en el escenario global y finalmente, aumentando las tensiones diplomáticas.

- De forma interna al país, las implicaciones económicas de estas medidas pueden trasladarse en la ruptura de cadenas de valor locales, reducción de la competitividad y estancamiento económico, desempleo, inflación y precios más altos al consumidor final.

- Además, se debe considerar el antecedente de 2018. Donald Trump impuso aranceles del 25% sobre el acero y del 15% al aluminio, sin embargo, terminó negociando excepciones para muchos países, entre ellos México.

- En el caso de sus principales aliados comerciales, México y Canadá, la aplicación diferenciada basada en el cumplimiento del T-MEC genera un incentivo para fortalecer las cadenas regionales de valor y la *I+D*, aunque introduce complejidad administrativa y necesidad de fortalecer la cláusula de verificación de origen del Tratado.

- Respecto al Plan México, las principales implicaciones que puede traer son la atracción de inversión nacional y extranjera, la reducción de costos de entrada al mercado nacional y su potencial expansión al estadounidense (en los casos aplicables al T-MEC) y una especial ventaja competitiva para las empresas que ya tienen infraestructura en México.

- La exención a sectores estratégicos previstos en el T-MEC podría facilitar la continuidad y fomentar las operaciones en territorio mexicano de las empresas transnacionales, motivando una mayor relocalización de cadenas productivas regionales en Norteamérica.

Isaac Newton #232, PB, Col. Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México
Tel: 7825 1014 / 7825 1015 / 7825 1016 / 7825 1017 www.mafyasociados.com

- Adicionalmente, las autorizaciones sanitarias más expeditas de protocolos Fase III y IV pueden posicionar a México como un *hub* regional de investigación e inversión clínica y fortalecer sus capacidades de autosuficiencia sanitaria.

- Por otra parte, el mantenimiento de acuerdos regulatorios binacionales entre FDA y Cofepris fortalecería la continuidad en flujos de productos esenciales mientras que genera un precedente para expandir la oferta a otros productos.

- Sin embargo, esto también implica una mayor complejidad técnica, operativa y administrativa que supone un reto a las capacidades administrativas y operativas de cada país y que en casos de incumplimiento podría generar sanciones económicas y tensiones diplomáticas.

- Adicionalmente, la meta de que el 65% de las compras púbicas sea de contenido nacional puede generar escenarios de escasez o en su caso de incumplimiento.

Isaac Newton #232, PB, Col. Polanco Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11560, Ciudad de México
Tel: 7825 1014 / 7825 1015 / 7825 1016 / 7825 1017 www.mafyasociados.com

FUENTES CONSULTADAS

- Gobierno de México. (2025, abril 3). Conferencia de prensa matutina. Jueves 03 de abril 2025 [Video]. YouTube. https://www.youtube.com/watch?v=q0DkSd-nD_0
- Sheinbaum Pardo, C. [@Claudiashein]. (3 de febrero 2025). X. https://x.com/claudiashein/status/1886434747238514776?s=46&t=isJln4C1zu8ChHihDEP0lA
- Sheinbaum Pardo, C. Plan México. Jueves 03 de abril 2025. YouTube. Plan México, fortaleciendo la economía y el bienestar. Ciudad de México
- Trump, D. J. (2025, febrero 10). *Adjusting imports of steel into the United States*. The White House. https://www.whitehouse.gov/presidential-actions/2025/02/adjusting-imports-of-steel-into-the-united-states/
- U.S. Department of State. (s.f.). *Discurso de toma de posesión del presidente Trump*. U.S. Department of State. https://www.state.gov/translations/spanish/discurso-de-toma-de-posesion-del-presidente-trump/

ELABORADO POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS PÚBLICOS E IMPACTO SOCIAL DE CORPORATIVO MAF